48

Organización para el Desarrollo Humano y el Bienestar Social

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ONG LA RED

CERTIFICA QUE:

La Ingeniera Industrial **ANDREA LORENA MACA OROZCO,** identificada con cédula de ciudadanía Nº 25.280.793 de Cali, departamento del Valle del Cauca, estuvo vinculada en nuestra organización como Coordinadora Operativa en el municipio de Yumbo específicamente a través del convenio de aporte No. 76.26.11-724, suscrito entre el ICBF y la ONG LA RED, Proyecto Clubes Pre Juveniles y Juveniles denominado "Niños, niñas, adolescentes y jóvenes por sus derechos a lo bienestar", desde el mes de julio a octubre del año 2011.

Entre las funciones desempeñadas por la señorita Maca se encontraban:

- Realizar visitas mensuales de seguimiento y asesoría a los diferentes clubes asignados de acuerdo a la zona.
- Desarrollo de talleres de formación y capacitación con las y los jóvenes animadores en la Escuela de habilidades para la vida, de acuerdo a las temáticas del plan de capacitación general. Así mismo en las unidades de servicio cuando fuese necesario y de acuerdo a las temáticas requeridas.
- Solicitar y entregar materiales requeridos por las y los animadores de acuerdo a cada modalidad y enfoque grupal.
- Preparar la logística de las escuelas de habilidades para la vida dé las y los animadores con la debida antelación. Así como también de eventos y celebraciones especiales según la propuesta pedagógica y otras adicionales.
- Realizar el reporte de novedades de manera oportuna al equipo facilitador del proyecto por parte de LA RED o al respectivo asesor cuando sea necesario y hacer entrega de manera mensual de informes que den cuenta de los avances del proyecto en los formatos establecidos para ello.

4 ms

www.onglared.org
e-mail: info@onglared.org • infolared@gmail.com
Tel.: 224 6966 • Telefax: 224 4545
SEDE: Cra. 22 [illegible] Tuluá, Valle del Cauca / Colombia

ONG LA RED
Organización para el Desarrollo Humano y el Bienestar Social

- Recepcionar, revisar y hacer el respectivo seguimiento a los informes entregados por las y los animadores según la ejecución de la modalidad y de acuerdo a las fechas establecidas.

- Gestionar en las diferentes entidades públicas y privadas acciones que fortalezcan y coadyuven a la ejecución del Proyecto.

- Gestionar o servir de interlocutor(a) ante las entidades como: alcaldías, registraduría, entre otras, para la consecución o afiliación efectiva al sistema de salud, documentos de identidad, inserción escolar de los participantes que no cuentan con estas garantías mínimas.

- Asistir a las diferentes reuniones programadas que tengan que ver con la ejecución del proyecto y con LA RED, tales como: Comité técnico, Consejos de política social, otros Comités, reuniones con asesores del centro Zonal que corresponda y seguimiento del equipo facilitador de LA RED y del ICBF.

Por último, es de resaltar que la señorita Maca se destacó como una profesional responsable, comprometida y dinamizadora de los procesos comunitarios adelantados en el desarrollo del programa clubes Prejuveniles y Juveniles, orientando y acompañando desde su profesión a las y los animadores, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, padres de familia y/o cuidadores, así mismo contribuyó en la implementación de estrategias sociales en aras de las y los participantes del programa fortalecieran sus vínculos familiares, adquirieran elementos para orientar sus proyectos de vida y lograsen acceder a la garantía de sus derechos.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente certificado a los veinticinco (25) días del mes de enero del año dos mil doce (2012).

Atentamente,

JOSE ALBERTO RODRIGUEZ PINEDA.
Presidente Junta Directiva.

Copia: María Eugenia López- Secretaria ONG LA RED.

Proyectó: María Eugenia López Reviso: CRH Guardado: Equipo Recepción.

www.onglared.org
e-mail: info@onglared.org • infolared@gmail.com
Tel.: 224 6966 • Telefax: 224 4545
SEDE: Cra. 22 No. 32-35 - Barrio Bejonia
Tuluá, Valle del Cauca / Colombia